I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001248

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 05 AGO. 2019

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicia N° 100/1986/2019 y N° 100/2084/2019, el Decreto Exento Nº202/1490/2018 que aprueban el PADEM 2019, Lo dispuesto en el D.F.L 1 del ministerio del trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo celebrado con fecha 19 de Julio de 2019, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña **HILDA GEORGINA NÚÑEZ YANJARÍ, RUT N°** que se desempeñe como **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES**, con una carga horaria de 44 horas en jornada diurna, semanales de lunes a viernes, en el Establecimiento Educacional D-259 "CÓNDORES DE PLATA" de la comuna de Cerrillos, de la región Metropolitana**, según lo establecido en el PADEM 2019, por reemplazo vacaciones Ley Nº21.109, modificada por la Ley Nº21.126.**

2.- En virtud del Contrato el trabajador recibirá la suma de $160.000.- (ciento sesenta mil pesos), brutos, más Bono ley N°19.464, ambos imponibles, por el periodo a trabajar.

3.- Cabe mencionar que este contrato de trabajo aprobado por el presente decreto regirá a contar del día 15 de julio de 2019 y hasta el 26 de julio de 2019.

4.- El Contrato que por este acto se aprueba, se encuentra en documento anexo y forma parte integra del presente Decreto.

5.- Se deja Constancia que los documentos de ingreso para registro en la Contraloría General de la República, se remitieron en el Decreto Alcaldicio N°201/1008/2019.

6.- El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/prr
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Pág. Web
-Secretaria Municipal

REVISADO CONTROL